*** Formato Institucional ***

ANEXO 5 - COMPROMISO ANTICORRUPCION

Ciudad y fecha:

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA N 7
Entidad territorial: Municipio de Maicao

Referencia . . : Invitación Pública o Solicitud de Propuesta No. 9
Necesidad . . : Mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados tipo minis plit de 12.000 y 18.000 btu, aire central de 5 tr y aires de ventana
Objeto . . . . . .: Mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados tipo minis plit de 12.000 y 18.000 btu, aire central de 5 tr y aires de ventana en las dos sedes de la Institución educativa numero siete.

El suscrito, identificado como aparece al pie de la firma, actuando en calidad de proponente, manifiesto que es un compromiso actual y vigente, si fuera elegido:

1. Contribuir a la transparencia como principio.
2. Facilitar lo requerido, que sea de mi competencia, para contribuir en procesos de rendición de cuentas.
3. Mantener la condición de no inhabilidad, no incompatibilidad. Si alguna circunstancia asociada fuera sobreviniente, se asume como un deber informar oportunamente.
4. No ofrecer, no dar: regalos, valores, compensaciones, labor u ocupación remunerada, o cualquier forma material o que represente favorecimiento para los encargados del proceso contractual en el establecimiento educativo.
5. No incurrir en acciones que signifiquen convenios para adelantar prácticas en detrimento de la libre competencia.

6. No difundir información o datos relacionados con el proceso y que no estén autorizados por el establecimiento educativo.
7. Socializar el presente compromiso, su relevancia y consecuencias, con el equipo de trabajo, si este fuera requerido en desarrollo del objeto contractual.
8. No presentar documentos falsos, manipulados o adulterados para cumplir con los requisitos habilitantes de la convocatoria.
9. Tomar como referencia de interpretación lo dispuesto en la convocatoria, evitando conflictos por las expectativas frente a los resultados de la objetiva selección.

10. Proceder con respeto hacia los demás interesados y/o proponentes, igualmente frente a la institución educativa.
11. Si para el desarrollo del objeto contractual fuera requerido disponer de personal, se asume como deber: socializar y comprometer con los integrantes del equipo, un acuerdo de conducta que garantice transparencia y acierto en todas las actuaciones personales.
12. Manifestar oportunamente cualquier conflicto de interés.

Edgar Arnedo Pacheco
Nombre de quien autoriza y su Firma
Cédula: 19.615.098
Dirección: Cra 53 #68B-180 local 26
Número móvil:
Correo electrónico:

creado por AGOSYM© 2025.